



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
4 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2007

4 a 8 de junio de 2007

Tema 9 a) del programa provisional*

Proyecto de documento sobre el programa del país**

Malasia

Resumen

El proyecto de documento del programa de Malasia se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto. Se pide a la Junta que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 1.500.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 4.500.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos para el período 2008-2010.

* E/ICEF/2007/8.

** De conformidad con la decisión 2006/19 (E/ICEF/2006/5/Rev.1) de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará en el sitio web del UNICEF a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva lo examine en su período de sesiones. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo durante su segundo período de sesiones ordinario de 2007.



Datos básicos*

(Corresponden a 2005 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años) (en millones)	9,6
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	12
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves, 2003)	11
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, 2003)	30
Matriculación en enseñanza primaria (porcentaje neto de niños/niñas, 2003)	93/93
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al quinto grado (porcentaje, 2002)	98
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2004)	99
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje)	0,5
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años)	...
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	4 960
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje)	90
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	90

^a Para obtener datos más amplios sobre la situación de los niños y las mujeres del país, consúltese el sitio www.unicef.org.

Situación de los niños y las mujeres

1. Malasia ha logrado progresos considerables en el bienestar de los niños y avanza con paso firme hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La aplicación de una política de crecimiento económico a largo plazo con equidad ha redundado en una disminución continua de las tasas de pobreza. En 2005 la proporción de la población que vivía en la pobreza había disminuido al 5,7%. Las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años están alcanzando niveles similares a los de los países desarrollados.

2. La tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria es muy alta, y no se observan disparidades significativas entre los géneros. Según datos del Ministerio de Educación, en 2005 en la enseñanza primaria se obtuvo una promoción al sexto grado del 98%. El nivel de aprovechamiento en los estudios es alto incluso a escala internacional. Malasia tiene una baja prevalencia del VIH/SIDA en adultos, que se estima en el 0,5%, y la epidemia está concentrada en los grupos de alto riesgo. El país posee también un sólido marco jurídico y normativo, que incluye la protección de los niños contra la explotación, los malos tratos y el descuido.

3. La población, que consta de 26,1 millones de habitantes (2005), incluye 1,8 millones de ciudadanos de origen no malayo. Hay unos 10 millones de niños, de los cuales 3,1 millones tienen menos de 5 años. Debido a la constante disminución de las tasas de fecundidad se está reduciendo la proporción de niños en la población. En 2005 había en el país 550.000 niños no malayos, de ellos unos 300.000 en el estado de Sabah.

4. En 2004 los gastos del gobierno federal en salud y educación fueron del 8% y el 21% respectivamente. Aunque en 2005 solamente el 5,7% de la población vivía en la pobreza, entre 1999 y 2004 se registró cierto aumento del coeficiente de Gini. En el estado de Sabah se registra la tasa general de pobreza más alta del país,

del 23% (2004), y se observan tasas particularmente elevadas entre los grupos indígenas de Sabah y Sarawak, así como entre la población orang asli de Malasia peninsular.

5. Malasia ha desempeñado un papel activo en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), en particular en lo relativo a la protección de los derechos de las mujeres y los niños y la lucha contra la trata de personas. El Noveno Plan de Malasia (2006-2010) incluye medidas para reducir las diferencias de desarrollo entre los países miembros de la ASEAN. Habiendo rebasado el nivel de desarrollo de la mayoría de los países de Asia, Malasia comparte cada vez más sus experiencias en materia de desarrollo con otros países a través de su programa de cooperación técnica.

6. Malasia dispone de un marco institucional eficiente para desarrollar las políticas sociales y de una sólida estructura jurídica y normativa relativa a la infancia. El Noveno Plan de Malasia tiene por objeto fortalecer el mecanismo de formulación de políticas, aumentando el nivel de consultas sobre las nuevas iniciativas en materia de políticas. La Ley de la infancia de 2001 abarca una amplia gama de cuestiones relativas a la protección de los niños y se aplica a todos los menores de 18 años de todo el país. Paralelamente a la aplicación de la Ley de la infancia, es necesario asegurar capacidades y recursos suficientes y supervisar la introducción de las enmiendas necesarias, basadas en evaluaciones adecuadas. Al mismo tiempo, para mejorar la protección de la infancia, será crucial que se dedique especial atención al empoderamiento de los padres y los niños, promoviendo la planificación de la familia, los conocimientos prácticos sobre el cuidado de los niños, habilidades necesarias para desenvolverse en la vida, y la salud de los adolescentes mediante la prestación de servicios integrados.

7. Para hacer frente al desafío de perfeccionar las políticas basadas en resultados comprobados, los sistemas y los servicios, es necesario disponer de más indicadores cualitativos y cuantitativos desglosados. Las investigaciones, los estudios y las encuestas de carácter selectivo tienen que centrarse en los grupos de niños particularmente vulnerables, e incorporar análisis de los costos en que se comparen los gastos relacionados con la prevención de los problemas y los gastos en que sería necesario incurrir para darles solución. Es preciso que exista una cooperación interinstitucional en el ámbito de los mecanismos de reunión de datos relacionados con la protección de la infancia.

8. En el análisis de la situación de la infancia en Malasia realizado por el UNICEF en 2006 se destacaron disparidades en el acceso a servicios de salud, educación y de otro tipo de calidad, que afectaban en especial a los niños de las zonas rurales y de zonas remotas de Sabah y Sarawak, y a los niños orang asli, y no malayos. A mayor nivel de pobreza, mayores son las disparidades. Los problemas de salud relacionados con el estilo de vida, incluido el VIH/SIDA, los accidentes y las lesiones, especialmente entre los adolescentes, son motivo de preocupación. Entre los niños de 5 a 18 años los accidentes en vehículos automotores y los ahogamientos son dos de las causas de muerte más comunes, sobre todo entre los varones. Sin embargo, es necesario comprender mejor los conocimientos, las actitudes y las prácticas de los adolescentes, en especial en relación con el VIH/SIDA, que se está propagando lentamente fuera de los grupos de riesgo. Una tercera parte de los 6.120 nuevos casos registrados en 2005 se detectó fuera del grupo tradicional de los usuarios de drogas inyectables. Como resultado de un eficaz programa de exámenes

prenatales, combinado con una correcta atención hospitalaria, la cifra anual de infecciones perinatales por el VIH es sumamente baja. No obstante el VIH afecta y deja en la orfandad a un número de niños cada vez mayor.

9. Se observa una tendencia al aumento del número de niños que son víctimas de abuso sexual, malos tratos de otro tipo o descuido, cifra que en 2005 ascendió a 1.800 casos notificados. Esta tendencia obedece en primer lugar al aumento de las denuncias. Entre 2002 y 2004 se duplicó el número de casos registrados de acoso entre estudiantes. Dada su relativa riqueza y el considerable número de inmigrantes legales e ilegales, que recibe Malasia se ha convertido en un país de destino de la trata de personas. El objetivo de la trata es fundamentalmente la explotación sexual, aunque algunas de sus víctimas, en especial las procedentes de Indonesia, se destinan a la explotación laboral y a adopciones. Se desconoce la magnitud de la trata de niños, aunque indicadores indirectos sugieren que va en aumento.

10. El tsunami del Océano Índico de 2004, el peor desastre natural de la historia de Malasia, ha provocado un profundo sentimiento de vulnerabilidad. Aunque el Gobierno poseía la capacidad y la infraestructura necesarias para hacer frente de inmediato a las necesidades materiales, el tsunami reveló que las comunidades poseían una capacidad limitada para ofrecer mayor protección a los niños. A mediano y largo plazo Malasia tendrá que enfrentar el desafío de crear capacidad en las comunidades para que puedan hacer frente al impacto psicológico de un desastre de esa magnitud en el contexto de un programa eficaz de preparación para situaciones de emergencia, que deberá incluir componentes psicosociales de amplio alcance.

11. Como signataria de la Convención sobre los Derechos del Niño, a la que se adhirió en 1995, Malasia mantiene el compromiso de aplicar sus disposiciones. En sus observaciones finales sobre el primer informe periódico de Malasia al Comité de los Derechos del Niño, formuladas en enero de 2007, el Comité encomió a Malasia por sus notables avances en el desarrollo económico y social, incluidas las inversiones continuas en la salud y la educación, así como en la infraestructura de protección social. Se alentó a Malasia a que reexaminara sus reservas a la Convención sobre los Derechos del Niño, revisara el marco jurídico nacional a la luz de la Convención, y asignara recursos y mecanismos de seguimiento suficientes para el segundo plan nacional de acción a favor de la infancia para el período 2001-2020.

12. El Comité recomendó también evaluar periódicamente el efecto de las asignaciones presupuestarias sobre los niños y crear una base de datos nacional sobre la infancia. Se destacó la necesidad de evaluar las disparidades que afectan a los grupos de niños vulnerables, incluidos los niños orang asli y los de los grupos indígenas y las minorías de Sabah y Sarawak. El Comité recomendó desarrollar una estrategia nacional de amplio alcance que incluyera varios objetivos: prevenir el maltrato y el descuido de los niños y los actos de violencia contra ellos; realizar estudios sobre las cuestiones relacionadas con la protección de los niños, en particular los que viven o trabajan en la calle y los que son víctimas de la trata; e intensificar las medidas para aplicar el Plan Estratégico Nacional sobre el VIH/SIDA.

Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior, 2005-2007

Principales resultados logrados

13. En 2006 el Gabinete aprobó el Plan Estratégico Nacional sobre el VIH/SIDA para 2006-2010. El programa del país prestó apoyo técnico significativo al desarrollo de dicho Plan, que posteriormente se integró con éxito en el Noveno Plan de Malasia, lo que ofreció un marco para coordinar la labor de todos los asociados. El Plan Estratégico Nacional recibió una asignación importante del presupuesto gubernamental; de ese modo se puso de manifiesto la capacidad de Malasia para cumplir las metas planteadas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, celebrado en 2001, así como el compromiso contraído en Hanoi en 2006 por el Ministerio de Salud como signatario del Llamamiento a la Acción por los niños y contra el VIH/SIDA en la región de Asia oriental y el Pacífico. La labor realizada por el UNICEF lo ha preparado para ser un asociado fiable, capaz de ofrecer asesoramiento en materia de políticas y de apoyar la aplicación de proyectos innovadores.

14. En 2006, en el marco de su programa para el país, el UNICEF proporcionó asistencia técnica altamente especializada para establecer la secretaría para la reducción de los daños causados por el consumo de drogas y la prevención del VIH/SIDA en el Ministerio de Salud. El apoyo del UNICEF a las medidas planificadas para aplicar en toda la nación el programa de reducción de los daños causados por el consumo de drogas y de prevención del VIH/SIDA, que incluía programas de sustitución de drogas, y de intercambio de agujas y jeringuillas y distribución de preservativos, favoreció la rápida acción de los funcionarios de alto nivel de la Real Policía y del organismo de lucha contra la droga de Malasia. Después de que su personal recibió la capacitación inicial impartida por expertos financiados por el UNICEF, la policía estableció un grupo de capacitadores.

15. El programa apoyó también varios proyectos comunitarios piloto, que permitieron obtener resultados sobre el terreno y proporcionaron tanto argumentos para los debates sobre políticas como la experiencia necesaria para extender el programa. El estado de Kedah, en asociación con el UNICEF, logró ampliar el programa ProStar, dirigido a la prevención del VIH/SIDA entre los jóvenes, estableciendo en seis distritos centros piloto de acogida para jóvenes que habían abandonado los estudios, donde otros participantes jóvenes les han impartido conocimientos sobre el VIH/SIDA. En la actualidad el modelo ProStar se está extendiendo a todo el país, y sus experiencias se están transmitiendo a nivel internacional. Un proyecto educativo dirigido a crear habilidades para desenvolverse en la vida, en particular en la lucha contra el VIH/SIDA, se aplicó experimentalmente en 16 escuelas secundarias y cuatro primarias en el estado de Kedah. A partir de la experiencia adquirida, el módulo se perfeccionará y ampliará.

16. En 2006, en escuelas seleccionadas de Kuala Lumpur se aplicó un proyecto piloto para prevenir el acoso en las escuelas. El proyecto se evaluará para extraer experiencias útiles que contribuyan a elaborar una estrategia nacional contra la violencia en las escuelas. En asociación con Mercy Malaysia y bajo los auspicios del Grupo especial federal de Sabah, el programa estableció nueve clínicas móviles para prestar servicios a 3.514 pacientes, en especial en las zonas remotas de Sabah.

Esta cooperación entre Mercy Malaysia, el Grupo especial federal de Sabah y el UNICEF ha demostrado ser una valiosa asociación estratégica.

17. En el examen de mitad de período de 2006, el Gobierno de Malasia y el UNICEF acordaron un modelo sostenible de cooperación, que entrará en vigor con vistas a la ejecución del programa del país para el período 2008-2010. El modelo se elaboró bajo la orientación del Comité Asesor Nacional del UNICEF, que se estableció en 2005 para ofrecer asesoramiento durante el proceso de transición de la asociación entre Malasia y el UNICEF.

18. El Instituto de Gestión de Salud-Centro de fortalecimiento y evaluación de políticas de salud del UNICEF ha sido una fuente fiable de información y análisis sobre salud para los procesos gubernamentales de adopción de decisiones. A fines de 2006, el Centro evaluó el programa de prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo. La primera encuesta nacional de Malasia sobre lesiones y accidentes se realizará en 2007 por conducto de esta asociación.

19. Como respuesta al tsunami, el UNICEF, conjuntamente con el Ministerio de Salud, el Help University College y la organización no gubernamental EMPOWER, realizó actividades de recuperación y rehabilitación. Alrededor de 1.000 niños, sus familias y comunidades recibieron apoyo y orientación psicosocial. El establecimiento de mecanismos a más largo plazo de apoyo, protección y desarrollo de habilidades para desenvolverse en la vida se incorporó posteriormente en todo el programa del país y recibió apoyo de alianzas estratégicas. En 2005, se creó una red de apoyo psicosocial con base comunitaria, integrada por profesionales de la salud, maestros, trabajadores sociales y líderes religiosos y comunitarios. Los niños y jóvenes participaron también en debates que los ayudaron a comprender cómo el tsunami ha afectado sus vidas y permitieron mejorar la preparación de medidas de respuesta adecuadas.

Experiencia adquirida

20. En el examen de mitad de período se destacó que Malasia había asumido en mayor medida su función de asociado del UNICEF para el desarrollo. Los programas conjuntos se han aplicado con más frecuencia sobre la base de la participación en la financiación de los costos, lo que ha fortalecido la dirección conjunta de los proyectos, y por tanto la responsabilidad conjunta en la planificación, la ejecución y el logro de los resultados previstos. Toda vez que para el programa del país para el período 2008-2010 se esperaba ampliar la participación conjunta en la financiación de los costos, el Gobierno aumentó su participación en la dirección del nuevo programa y colaboró más estrechamente con el UNICEF en su preparación y planificación.

21. En un examen realizado en 2006 sobre las actividades relacionadas con el tsunami, se determinó que el UNICEF había creado una serie de alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, como respuesta inmediata. La cooperación intersectorial e interinstitucional establecida a raíz del desastre continúa dando frutos y ayudando a obtener mejores resultados. En general el UNICEF disfruta de una reputación de “intermediario imparcial” y ha podido continuar coordinando la cooperación entre los diferentes agentes relacionados con un determinado grupo de niños, optimizando así el uso de los recursos disponibles y evitando la creación de “compartimentos estancos”. Las asociaciones estratégicas son cada vez más importantes y se ha demostrado que

desempeñan un importante papel catalítico de promoción y a la vez ayudan a asegurar la sostenibilidad de las medidas de intervención.

22. Ha sido una iniciativa innovadora el establecimiento de un Comité Asesor Nacional encargado de ofrecer orientación sobre la función futura del UNICEF en Malasia. El Comité ha desempeñado un papel determinante, ofreciendo liderazgo de alto nivel y orientación, y formulando propuestas sobre nuevas opciones de financiación y arreglos operacionales que permitan mantener la presencia del UNICEF en el país. El alto nivel y la composición diversa del Comité Asesor Nacional, integrado por representantes de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, han asegurado que la información que suministra se base en un acervo considerable de conocimientos sobre las cuestiones relacionadas con la infancia y el UNICEF.

Programa del país, 2008-2010

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares de los EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos*</i>	<i>Total</i>
Asociados para el desarrollo	500	1 850	2 350
Políticas y servicios sociales de calidad	350	1 350	1 650
Costos intersectoriales	650	1 350	2 000
Total	1 500	4 500	6 000

* Datos basados en la disponibilidad de fondos de contrapartida del sector privado, temáticos, reservados y del Gobierno de Malasia. Los fondos de contrapartida del Gobierno de Malasia están a sujetos a aprobación por el Gabinete.

Proceso de preparación de programa

23. El programa del país se ejecutó bajo la guía y el liderazgo de la Dependencia de Planificación Económica de la Oficina del Primer Ministro y se integró plenamente en el examen de mitad de período de 2006. La participación activa de una serie de ministerios e instituciones clave del Gobierno ha sido esencial para evaluar con sentido crítico los progresos realizados y la experiencia adquirida en la ejecución del programa del país para 2005-2007 y en la validación del programa del país para el período 2008-2010. La oficina regional del UNICEF ha contribuido notablemente al proceso, en particular en relación con el papel que le correspondería desempeñar al UNICEF y su presencia en el futuro en este país de medianos ingresos.

24. En diciembre de 2006 se terminó de elaborar un análisis de la situación de los niños en Malasia, después de haber sido validado y rectificado en un período de seis meses. Las conclusiones del análisis de la situación, combinadas con las observaciones formuladas por el Comité de los Derechos del Niño, en enero de 2007, han contribuido significativamente a la ejecución del programa del país. Las recomendaciones del examen de mitad de período relacionadas con las futuras modalidades de financiación del UNICEF, la presencia de la organización y el

programa del país para 2008-2010 forman parte del presente documento y se incluyeron en un documento del Gabinete presentado a principios de 2007.

Objetivos, principales resultados y estrategias

25. El objetivo general del programa del país es apoyar al Gobierno de Malasia en el fortalecimiento de sus capacidades autónomas, de manera que todos los niños del país puedan disfrutar mejor de sus derechos a la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación.

26. Deberán obtenerse los siguientes resultados estratégicos: a) se desarrolla un modelo de asociación sostenible con Malasia que continúa beneficiando a los niños malayos; b) el UNICEF se constituye en un centro de difusión de conocimientos que facilita la transferencia de experiencia técnica hacia y desde Malasia; y c) como asociado de confianza del Gobierno, el UNICEF contribuye a que se cumplan las metas y los objetivos del Noveno Plan de Malasia, y las obligaciones contraídas por Malasia como Estado Parte en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y al suscribir la declaración “Un mundo apropiado para los niños”.

27. Las asociaciones serán el principal vehículo para la ejecución del programa. Como estrategia intersectorial, el programa del país apoyará el fomento de la capacidad para reducir las disparidades en las esferas clave. Las investigaciones de alto nivel, la generación de conocimientos y los proyectos piloto contribuirán a que los debates sobre políticas se basen en resultados comprobados. En las investigaciones y en la generación de conocimientos sobre la infancia se incluirá cada vez más el análisis de costos, a fin de determinar las consecuencias financieras de las distintas opciones en materia de políticas. Los proyectos comunitarios piloto serán fuente de información esencial para los diálogos sobre políticas y las actividades de promoción que se realicen en favor de los niños y a la vez sentarán las bases para la posible repetición de la experiencia a nivel nacional e internacional. Las iniciativas de promoción y la movilización de recursos en favor de los niños se convertirán cada vez más en enfoques estratégicos importantes, dado el alto nivel de desarrollo de Malasia. Se seguirá fortaleciendo la participación conjunta en la financiación de los costos de ejecución de los programas.

28. El UNICEF, mediante su red internacional única, seguirá actuando como intermediario en el intercambio de conocimientos a nivel internacional y facilitando la transferencia de conocimientos a Malasia por conducto de personal técnico de alto nivel. Sobre la base de la experiencia adquirida en los programas de cooperación anteriores, se espera que la transmisión a otros países de las experiencias y las prácticas más idóneas de Malasia en la esfera del desarrollo pase a ser un aspecto cada vez más importante del programa del país. Como se recomendó en el examen de mitad de período, el UNICEF continuará facilitando el establecimiento de nuevas asociaciones y la cooperación interinstitucional sobre cuestiones intersectoriales, actuando como un “intermediario” de la cooperación a nivel nacional e internacional.

Relación del programa con las prioridades del país y el MANUD

29. El programa del país está diseñado para apoyar la estrategia Visión 2020, el Noveno Plan de Malasia y el Plan de Acción Nacional para la Infancia para el período 2001-2020. La aplicación del programa coincide con el período correspondiente a la ejecución del Noveno Plan de Malasia y apoya cuatro de sus principales orientaciones: a) ampliar la capacidad relacionada con el conocimiento y la innovación; b) hacer frente a las persistentes desigualdades socioeconómicas; c) elevar el nivel y aumentar la sostenibilidad de la calidad de vida; y d) fortalecer la capacidad institucional y los mecanismos de ejecución.

30. El Noveno Plan de Malasia tiene por objeto elevar la calidad y eficacia de los servicios públicos. Entre sus estrategias fundamentales en materia de salud se incluye prevenir y reducir la pesada carga de las enfermedades, mejorar el acceso a servicios de calidad, promover las investigaciones destinadas a apoyar la adopción de decisiones basadas en datos comprobados, intensificar el desarrollo de los recursos humanos y fortalecer los sistemas de gestión e información de salud. Se consolidarán e integrarán los recursos para aprovecharlos al máximo, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios de salud destinados a la población rural, especialmente en Sabah y Sarawak. Se ha concedido una alta prioridad a detener y reducir la propagación de la infección por el VIH mediante la aplicación del Plan Estratégico Nacional. Asimismo, el Noveno Plan de Malasia tiene por objeto seguir aumentando el acceso a una educación de calidad, en especial en Sabah y Sarawak y en las zonas rurales, así como contribuir a reducir las disparidades en el rendimiento escolar. Para fomentar el bienestar, la protección, el desarrollo y la participación de los niños se están aplicando medidas concertadas para fortalecer a la familia como institución y sus mecanismos de apoyo. Se considera que la participación de la comunidad es una faceta importante de los programas de prevención y rehabilitación que se centran en los niños.

31. Toda vez que el proceso de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) no se considera pertinente para el contexto de Malasia, el UNICEF utiliza el equipo de las Naciones Unidas en el país como el principal mecanismo de cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas en pos de la consecución de objetivos comunes.

Relación del programa con las prioridades internacionales

32. Malasia avanza a paso firme hacia la consecución de todos los objetivos de desarrollo del Milenio y el programa apoyará al país para que rebase esos objetivos. Se hará hincapié en particular en la lucha contra el VIH/SIDA y la reducción de las disparidades. El programa apoyará también los principios y objetivos de la declaración titulada “Un mundo apropiado para los niños”.

33. El programa abordará las prioridades del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2009, centrándose especialmente en “la promoción de políticas y las asociaciones a favor de los derechos de los niños”. En el análisis de la situación de los niños de Malasia y en las observaciones finales formuladas por el Comité sobre los Derechos del Niño de enero de 2007, se exhortó a continuar priorizando la protección del niño frente a la violencia, la explotación y los malos tratos, así como la cuestión del VIH/SIDA y los niños. El apoyo a las investigaciones, la generación de conocimientos y los proyectos piloto facilitará la celebración de debates sobre políticas que se basen en resultados comprobados, lo

que ayudará al Gobierno a enfrentar las disparidades que aún subsisten en el acceso a servicios de salud, educación y sociales de calidad, y que afectan a los niños que viven en zonas rurales y remotas, especialmente en Sabah y Sarawak. Ello implicará abordar el resto de las esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo.

Componentes del programa

34. El programa de **asociados para el desarrollo** tendrá por objeto ayudar al Gobierno a lograr que la sociedad sea totalmente solidaria y que el país esté completamente desarrollado para 2020 mediante la ejecución de tres proyectos: a) seguimiento de la situación de la infancia; b) creación de una base de conocimientos; y c) asociación sostenible del UNICEF con Malasia.

35. Mediante el desarrollo continuo del modelo de asociación entre Malasia y el UNICEF se procurará cambiar la situación de los niños de Malasia de la forma más eficiente. La asociación continuará esforzándose por determinar los cambios que se producirán en el papel del UNICEF en Malasia, incluso en el período posterior a 2010, y, en ese contexto, estudiará la capacidad de recaudar fondos del modelo tripartito propuesto, que estará constituido por fondos del UNICEF, el Gobierno de Malasia y la sociedad civil, incluido el sector empresarial. Durante el período correspondiente al programa de Malasia, el UNICEF continuará utilizando las vías de financiación habituales para los países en los que ejecuta programas. El Gobierno de Malasia asignará fondos para los gastos del programa que equivaldrán aproximadamente a la contribución del UNICEF a los recursos ordinarios. El UNICEF utilizará una suma limitada de sus fondos para iniciar y apoyar las operaciones de recaudación de fondos dirigidas al sector privado. Ello se hará a condición de que se realicen ajustes a la legislación vigente, de manera que sea posible recaudar fondos para el programa del UNICEF para Malasia. En la elaboración de las estrategias de recaudación de fondos se tendrá en cuenta la existencia de asociaciones positivas con el sector privado, y la información disponible sobre hasta qué punto el público conoce al UNICEF, cómo lo percibe y cuáles son sus actitudes hacia las cuestiones de la infancia. El programa tendrá por objeto concienciar al público y a las empresas sobre la situación de los niños no solamente de Malasia, sino de todos los países de bajos ingresos, creando así las bases para un futuro apoyo a la labor del UNICEF a nivel mundial.

36. Para mejorar la base de conocimientos, el programa apoyará el Índice de la Infancia como mecanismo de seguimiento sistemático de la situación de los niños y las tendencias que afectan su bienestar, y ayudará a fortalecer otros mecanismos de seguimiento. A fin de contribuir a los diálogos sobre las políticas relacionadas con la infancia, se ofrecerá apoyo a las investigaciones y la generación de conocimientos específicamente sobre la infancia, lo que incluirá cada vez más el análisis de costos, la asignación de recursos y temas intersectoriales. El UNICEF contribuirá también a esas medidas facilitando información sobre la experiencia que ha obtenido a nivel mundial en la esfera de las políticas centradas en los niños. Además, el programa ayudará a que Malasia transmita a otros países su experiencia en materia de desarrollo, mediante la creación de paquetes de “prácticas más idóneas”.

37. Principales resultados previstos: a) el papel y el régimen de participación del UNICEF en Malasia, inclusive para el período posterior a 2010, se establecen en un nuevo modelo de financiación tripartito, en que el Gobierno aporta a los recursos ordinarios fondos equivalentes a un nivel indicativo de 500.000 dólares de

los EE.UU. por año para el período 2010-2020; b) se desarrolla y se pone a prueba una estrategia de recaudación de fondos que se aplicará plenamente a más tardar en 2011; c) la base de conocimientos sobre los niños de Malasia se fortalece mediante una serie de proyectos de estudios analíticos de alta calidad relacionados con la infancia, que contribuyen al diálogo sobre políticas sociales; y d) la experiencia de Malasia en materia de desarrollo, “las prácticas más idóneas” y las innovaciones relativas a la supervivencia, el desarrollo, la participación y la protección de los niños se comparte con otros países, como los países miembros de la ASEAN, del Movimiento de Países No Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica, por conducto de la Dependencia de Planificación Económica.

38. El programa fortalecerá la asociación establecida con la Dependencia de Planificación Económica y las nuevas asociaciones creadas con el Departamento de Estadísticas y la Fiscalía General, y a la vez procurará crear nuevas asociaciones con ministerios centrales, como el Ministerio de Finanzas. Otros asociados clave serán el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad, incluido el Departamento de Bienestar Social, la Comisión de Derechos Humanos de Malasia, el Instituto de Gestión de Salud–Centro de Fortalecimiento y Evaluación de la Política de la Salud del UNICEF, el Help University College, la organización no gubernamental EMPOWER y Mercy Malaysia. El Comité Asesor Nacional del UNICEF continuará desempeñando un papel fundamental. El programa seguirá fortaleciendo la colaboración con el sector privado a nivel individual y empresarial. Los medios de difusión seguirán siendo asociados fundamentales para concienciar al público sobre los desafíos que afrontan los niños y aprovechar con eficacia los recursos financieros.

39. El programa de **servicios y políticas sociales de calidad** apoyará las medidas previstas en el Noveno Plan de Malasia para asegurar el acceso a servicios de salud, educación y protección social de calidad para todos los niños, mediante la ejecución de tres proyectos: a) protección de calidad para los niños vulnerables; b) educación y salud de calidad para los niños y adolescentes vulnerables; y c) estilos de vida saludables y el VIH/SIDA. En vez de prestar servicios de manera directa, este programa se centrará en ofrecer experiencia técnica de alta calidad como contribución al desarrollo de nuevas políticas sociales y al fortalecimiento de las existentes. Para generar conocimientos a nivel nacional, se apoyará la ejecución de importantes proyectos comunitarios piloto.

40. De manera coherente con el Noveno Plan de Malasia, se seguirá incluyendo entre los grupos objetivo a los niños orang asli, y de forma creciente, a los de Sabah y Sarawak, en especial los de grupos indígenas que viven en zonas remotas; a los no malayos; y a los niños infectados o afectados por el VIH/SIDA. El programa abordará también cuestiones prioritarias de la protección de la infancia, como el acoso en las escuelas y la violencia, los malos tratos y el descuido, así como la trata de niños, como lo indicó el Comité de los Derechos del Niño.

41. También se apoyará al Gobierno en el seguimiento de las observaciones finales formuladas en enero de 2007.

42. Principales resultados previstos: a) la calidad de las disposiciones gubernamentales sociales, jurídicas y de protección de la infancia de Malasia aumenta mediante la ejecución de importantes proyectos comunitarios piloto y con la transmisión de conocimientos técnicos de alto nivel; y b) los grupos de niños

desfavorecidos reciben los beneficios de políticas, estrategias y asociaciones más sólidas destinadas a reducir las disparidades de los indicadores sociales, y de un mayor acceso a los servicios de salud y educación y a los servicios sociales.

43. Los principales asociados gubernamentales del programa serán el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad, incluido el Departamento de Bienestar Social, la Fiscalía General, el Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia, el Ministerio de Desarrollo Regional y Rural, el Departamento de Desarrollo Comunitario, el Departamento de Asuntos de los Orang Asli, la Comisión de Derechos Humanos y el Grupo especial federal. Serán asociados en las investigaciones, entre otros, el Instituto de Gestión de Salud-Centro de Colaboración del UNICEF, la Universidad Kebangsaan Malasia, la Universidad Putra Malasia y el Help University College. Entre las organizaciones no gubernamentales asociadas se incluirán Mercy, la Asociación Malaya para la Protección de la Infancia, el Consejo Malayo de Bienestar de la Infancia y el Consejo Malayo de Lucha contra el SIDA, entre otros.

44. Los **costos intersectoriales** abarcarán los gastos del programa y del personal de apoyo, la asistencia técnica que se extienda a más de un programa y los gastos de oficina.

Principales asociados

45. Malasia y el UNICEF han forjado una fuerte asociación durante muchos años de cooperación. Aunque las principales asociaciones se describieron anteriormente, el examen de mitad de período recomendó que el UNICEF continuara explorando la posibilidad de crear nuevas asociaciones y facilitara la cooperación nacional e internacional. El UNICEF seguirá estudiando la posibilidad de establecer nuevas asociaciones y fortaleciendo las existentes, con miras a que sean más estratégicas, mutuamente provechosas, y eficaces.

46. El equipo de las Naciones Unidas en el país es un asociado importante para asegurar la coherencia y complementariedad de los programas de los organismos de las Naciones Unidas. Se han identificado esferas de interés común que se han incluido en el programa, y se combinarán y equilibrarán cuidadosamente las actividades coordinadas y complementarias.

Supervisión, evaluación y gestión del programa

47. La Dependencia de Planificación Económica será el principal órgano coordinador para la ejecución del programa. Se elaborarán un plan de acción trienal para el programa del país y planes anuales de trabajo, que posiblemente se revisarán mediante exámenes anuales, y evaluaciones y cuando se produzcan cambios en las prioridades o la situación financiera. El segundo examen anual, previsto para fines de 2009, servirá de examen de mitad de período y aportará información para preparar el próximo ciclo del programa, que comenzará en 2011.

48. Mediante un plan integrado de seguimiento y evaluación para el período 2008-2010 se orientará la gestión basada en los resultados y se planificarán las investigaciones, los estudios, las encuestas y las evaluaciones principales. Malaysia-Info, alojada en el servidor del Departamento de Estadísticas, recibirá el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país y se utilizará como instrumento para seguir de cerca la situación de los niños en el contexto más amplio del

seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La matriz de resultados, en la que se destacan los principales resultados previstos y los principales indicadores de progreso, se utilizará para dar seguimiento a los progresos realizados en el programa.

49. A recomendación del Comité Asesor Nacional y del examen de mitad de período, el UNICEF permanecerá en el país como entidad jurídica de las Naciones Unidas investida del estatuto intergubernamental correspondiente, y no bajo ninguna otra forma jurídica posterior a la exclusión de Malasia de la lista de países que reciben asignaciones de recursos ordinarios. De ese modo, el UNICEF mantendrá su actual estructura autónoma, que le permite velar continuamente por la situación de los niños y las mujeres y representar a los niños de manera independiente, procurando a la vez que el programa del país se ejecute con eficacia.

Matriz de resultados: Programa de cooperación con Malasia, 2008-2010

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencias</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados esperados en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
Promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos de los niños	1. La calidad de las disposiciones gubernamentales, sociales, jurídicas y de protección de la infancia de Malasia ha aumentado mediante la experiencia obtenida de la ejecución de proyectos comunitarios piloto, y la transmisión de conocimientos técnicos de alto nivel.	1.1 Número de proyectos comunitarios piloto que se han repetido en toda la nación con financiación gubernamental.	1.1.1 Registros del UNICEF	Ministerio de Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Fiscalía General, Ministerio de Desarrollo Rural y Regional, Departamento de Bienestar Social, Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia, Departamento de Desarrollo Comunitario, Departamento de Asuntos de los Orang Asli, Dependencia de Planificación Económica de la Oficina del Primer Ministro	<i>Objetivo fijado en el documento</i> “Un mundo apropiado para los niños”: Promoción de una vida sana; acceso a una educación de calidad
		1.2 Número de leyes y políticas que se han modificado para aumentar la calidad de los servicios gubernamentales para los niños.	1.2.1 Registros oficiales del Gobierno (2010)		
	2. Los grupos de niños desfavorecidos reciben los beneficios de políticas, estrategias y asociaciones más sólidas destinadas a reducir las disparidades de los indicadores sociales, y de un mayor acceso a los servicios de salud y educación, y a los servicios sociales.	2.1 Número de políticas y estrategias gubernamentales modificadas para hacer frente a las disparidades existentes entre los niños.	2.1.1 Registros oficiales del Gobierno (2010)		
		2.2 Número de niños de grupos marginados que reciben los beneficios de servicios de salud y educación y servicios sociales de calidad.	2.2.1 Informes sobre el Índice de la Infancia 2.2.2 Malaysia Info		
	3. La base de conocimientos sobre los niños de Malasia se ha fortalecido mediante una serie de proyectos de estudios analíticos de alta calidad relacionados con los niños que contribuyen al diálogo sobre políticas social.	3.1 Número de estudios analíticos y de documentos elaborados sobre la situación de los niños en Malasia.	3.1.1 Registros del UNICEF		
		3.2 Número de estudios y encuestas sobre conocimientos, actitudes y prácticas publicados.	3.2.1 Encuesta nacional (2010)		
		3.3 Número de estudios sobre análisis de costos realizados.			
		3.4 Porcentaje de la población que conoce el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño.			

<i>Esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria/estimaciones de referencias</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación de resultados</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados esperados en esta esfera prioritaria contribuirán a:</i>
4.	Se ha facilitado la transmisión a otros países de la experiencia y “las prácticas más idóneas” de Malasia en la esfera del desarrollo.	4.1 Número de viajes de estudio a Malasia facilitados por el UNICEF.	4.1.1 Registros del UNICEF		<i>Objetivos de desarrollo del Milenio: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</i>
		4.2 Número de especialistas que han viajado a Malasia por intermedio del UNICEF.	4.2.1 Registros del UNICEF		
5.	El papel y el régimen de participación del UNICEF en Malasia, inclusive en el período posterior a 2010, se ha establecido en un nuevo modelo de financiación tripartito.	5.1 Recursos aportados por el Gobierno de Malasia.	5.1.1 Registros del UNICEF		
		5.2 Fondos recaudados en el mercado interno de Malasia.	5.2.1 Registros del UNICEF		